



ACTA DE APERTURA

SOBRE A

Nº Expediente:	P.O.1357		
Título del expediente:	"INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE SUMINISTRO A FERRIES EN EL PRIMER TRAMO EXTERIOR DE LOS MUELLES COMERCIALES DEL PUERTO DE PALMA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO – FINANCIADO POR LA UE		
Tipo de contrato:	OBRA		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	2.888.460,32 €		
Fecha:	19 de junio de 2024	Hora:	10.00
Nº sesión	1	Carácter:	ORDINARIO

Asistentes:

Presidente	Jorge Nasarre López
Secretaria	Olga Peñalver de Lamo
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	Pilar Romero Otero
Vocal	Manuel Acedo-Rico Montiel

Orden del día:

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa.

Desarrollo de la sesión:

Siendo las 10.00 h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de este acta. A continuación, el Presidente inicia la sesión.

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa presentada.

La Secretaria de la Mesa de Contratación recuerda que conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones que rige esta licitación, la documentación que ha de contener el sobre A debe ser la Declaración Responsable y el DEUC. Asimismo, la Secretaria informa a la Mesa de Contratación que las empresas que se han presentado a la licitación han presentado oferta en el plazo establecido.

Empresa	NIF	Fecha Límite	Fecha Presentación
CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.	A59920330	17/06/2024	17/06/2024
SPARK IBÉRICA, S.A.U.	B08421315	17/06/2024	17/06/2024
UTE FCC INDUSTRIAL-COMSA	---	17/06/2024	17/06/2024
SAMPOL INGENIERIA Y OBRAS, S.A.	A07088206	17/06/2024	17/06/2024





Autoritat Portuària de Balears

UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. – ACCIONA INDUSTRIAL, S.A.	---	17/06/2024	17/06/2024
MONCOBRA, S.A.	A78990413	17/06/2024	17/06/2024
UTE URBIA-CUERVA	---	17/06/2024	17/06/2024
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	A79486833	17/06/2024	17/06/2024

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre A, que contiene la documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación administrativa aportada por las empresas licitadoras de conformidad con lo establecido en las cláusulas 8, 9 y 10 del Pliego de condiciones.

En la documentación aportada por las empresas licitadoras se declara:

Empresa Licitadora	Autoriza consulta plataforma	Confidencialidad	Documentación presentada correctamente	Subsanación
CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.	NO	NO	SI	NO
SPARK IBÉRICA, S.A.U.	SI	SI	SI	NO
UTE FCC INDUSTRIAL-COMSA	SI	SI	SI	NO
SAMPOL INGENIERIA Y OBRAS, S.A.	SI	SI	SI	NO
UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. – ACCIONA INDUSTRIAL, S.A.	NO	SI	SI	NO
MONCOBRA, S.A.	SI	NO	SI	NO
UTE URBIA-CUERVA	SI	SI	NO	SI
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	SI	NO	SI	NO

La empresa CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A. declara que pertenece al GRUPO VINCI, el mismo grupo de empresas que MONCOBRA, S.A., que también presenta oferta en la presente licitación. Se adjunta listado de empresas del grupo.

La empresa SPARK IBÉRICA, S.A.U. declara la confidencialidad de la solución técnica propuesta en la Memoria Constructiva. Esta empresa declara la integración de la solvencia con medios externos a través de la empresa TECUNI, S.A.U., que forma parte de su mismo grupo empresarial: el GRUPO VINCI ENERGIES ESPAÑA. Aporta también un listado con las empresas que forman parte de ese grupo empresarial, en el que no aparece ninguna empresa que también haya presentado oferta a la presente licitación.

La UTE FCC INDUSTRIAL-COMSA está integrada, en proporciones del 50%, por las empresas FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.A.U. (CIF A28482024) y COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A.U. (CIF A64381072). Declaran la confidencialidad de los apartados a) (memoria constructiva), b) (programa de trabajos), f) (tecnología de I+D+i) y g) (mejoras en gestión del proyecto) de su propuesta técnica por “recoger información del know-how de las empresas, así como de terceros” y del apartado c) (organigrama del personal técnico) por “recoger información de carácter personal o privado de las plantilla de las empresas”.

La empresa SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A. declara la confidencialidad de los apartados a) (memoria constructiva) y c) (organigrama del personal técnico).





Autoritat Portuària de Balears

La UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. – ACCIONA INDUSTRIAL, S.A. está integrada, en una proporción del 80% y el 20%, por las empresas ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. (CIF A81638108) y ACCIONA INDUSTRIAL, S.A. (CIF A41374307) respectivamente. Presentan declaración de confidencialidad en documento aparte.

La empresa MONCOBRA, S.A. declara pertenecer al GRUPO VINCI, S.A., al que también pertenece la empresa CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.

La UTE URBIA-CUERVA está integrada por las empresas URBIA INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (CIF A07077969) y CUERVA ENERGÍAS, S.L.U. (CIF B18210013). Declaran la confidencialidad de los apartados a) (memoria constructiva), b) (programa de trabajos), c) (organigrama del personal técnico), f) (tecnología de I+D+i) y g) (mejoras en gestión del proyecto) de su propuesta técnica por “*contener información sensible y datos comerciales secretos de las empresas*”. No aporta el compromiso de constitución de la UTE.

Examinada toda la documentación administrativa de las empresas licitadoras por parte de la Mesa de Contratación, ésta es calificada como correcta, con excepción de las deficiencias detectadas en la documentación aportada por la UTE URBIA-CUERVA.

Acuerdos:

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir en la licitación a la empresa CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A., con CIF A59920330.
- Admitir en la licitación a la empresa SPARK IBÉRICA, S.A.U., con CIF B08421315.
- Admitir en la licitación a la UTE FCC INDUSTRIAL-COMSA.
- Admitir en la licitación a la empresa SAMPOL INGENIERIA Y OBRAS, S.A., con CIF A07088206.
- Admitir en la licitación a la UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. – ACCIONA INDUSTRIAL, S.A.
- Admitir en la licitación a la empresa MONCOBRA, S.A., con CIF A78990413.
- Admitir provisionalmente en la licitación a la UTE URBIA-CUERVA, condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.
- Admitir en la licitación a la empresa ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U., con CIF A79486833.
- Notificar el siguiente requerimiento de subsanación, para cuyo cumplimiento se conceden tres días hábiles a partir de la recepción de la notificación:
 - La UTE URBIA-CUERVA no presenta el documento de compromiso de constitución de la UTE.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	MIGUEL RIGO SALVA	20/06/2024 09:01 Sello de Tiempo: 04/07/2024 10:25	
FIRMANTE[2]	MARIA PILAR ROMERO OTERO	20/06/2024 09:47 Sello de Tiempo: 04/07/2024 10:25	
FIRMANTE[3]	EVA OLGA PEÑALVER DE LAMO	20/06/2024 12:42 Sello de Tiempo: 04/07/2024 10:25	
FIRMANTE[4]	JORGE NASARRE LOPEZ	26/06/2024 14:39 Sello de Tiempo: 04/07/2024 10:25	
FIRMANTE[5]	MANUEL ACEDO-RICO MONTIEL	04/07/2024 10:24 Sin acción específica Sello de Tiempo: 04/07/2024 10:25	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-ccc4-0f3f-1ebc-9441-f538-39b3-d7a9-d78a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

